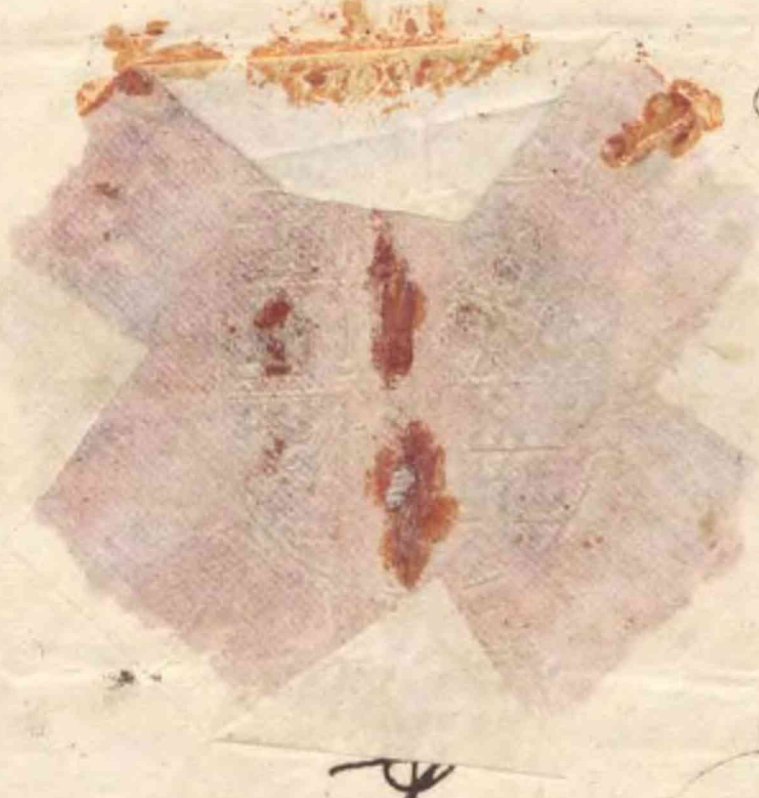


sol qual chapena mandamos a qualquier escrivano que
fuere requerido con esta carta o lo notifique y de ello de tervim
nos Dada en M^{da} a siete dias del mes de Agosto de mill
y seis cientos y ochenta y tres años

[Faded signatures and text]
Señor de...
Señor de...
Señor de...

Yo Gabriel de Arce Secret. del Rey mi señor y de la camara

la hice escribir por su man^o con acuerdo de los dichos señores



Reg^{ta}
Garcia Villagran
y Marban

†
Garcia Villagran
y Marban

119

Para que el Corregidor de la villa de Murcia nombre a persona de su sabiduria
cion quebará a la villa de Cieza a levantar lo que por esta provision se
Lom?
Corregidor